

ANUNCIOS PARTICULARES

Consorcio para la Gestión de Residuos Zonal V5

2026/11628 Anuncio del Consorcio para la Gestión de Residuos Zonal V5 sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a los municipios del área de gestión para la promoción de acciones en favor de la gestión y explotación de la isla de compostaje. Identificador BDNS: 929905.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/929905>.

Extracto de la Resolución de Gerencia número 2026-0150 de fecha 16 de septiembre de 2026 por el que se convoca la subvención destinada a los municipios del área de gestión del Consorcio de Residuos V5 para la promoción de acciones en favor de la gestión y explotación de la isla de compostaje.

Primero. Beneficiarios:

Los municipios que acojan en su término una isla de compostaje que sea gestionada juntamente con el Consorcio, siempre que se justifique que su puesta en funcionamiento se produce antes de la fecha de finalización de la justificación de la subvención.

Segundo. Objeto:

Se subvencionarán actuaciones para la promoción de acciones en favor de la gestión y explotación de la isla de compostaje.

Tercero. Bases reguladoras:

Las bases reguladoras de la subvención para la promoción de acciones en favor de la gestión y explotación de la isla de compostaje del área de gestión del Consorcio fueron aprobadas por acuerdo de la Comisión de Gobierno en fecha 30 de junio de 2026, se publicaron en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el Portal de Transparencia de la Sede electrónica del Consorcio de residuos V5.

<https://consorcioresidus.sedelectronica.es/preview-document/7798c60f-ef2d-404a-a9a0-d45fc95df07e/>

Cuarto. Cuantía:

La presente convocatoria de subvención se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 1700.46200 del Presupuesto del Consorcio, con un crédito máximo estimado de 70.000 euros (setenta mil euros).



Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Las solicitudes se presentarán en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Xàtiva, 16 de septiembre de 2026.—La gerente, Irene Bresó Grancha.

